



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015
ISO/IEC 27001:2013
www.tuv.com
ID: 8000001016

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Protección de la Funda Misionera."

ACTA ACUERDO NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 11 horas se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Sr. Presidente, Dr. Cristian Marcelo Benitez y los Sres. Vocales, Dr. Augusto Gregorio Busse y Dr. Andrés Poujade, todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Actuarial. Abierto el acto se pasa a considerar el único punto que motiva el presente acuerdo; Visto, lo actuado en autos caratulados: **"EXPTE. N° 13/2025 BIS 1 - MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE MISIONES. S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025"**, y Considerando, que según constancias de dichas actuaciones, obran las respectivas convocatorias dictadas por cada uno de los Departamentos Ejecutivos de los Municipios, **en adhesión Decreto Provincial N° 291/2025 emitido por el Sr Gobernador de la Provincia de Misiones, y convocando en efecto a comicios municipales para el día 08 de Junio del 2025.** Que a fs. 01/03 y 19/20 se adjunta Resolución N° 14/25 -A- emitida, por el Sr. Intendente de la Ciudad de **San Vicente**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°291/2025, y convocando a Comicios Municipales, para la elección de tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que, a fs. 04/05 se adjunta Resolución No. 66/2025-A-, emitida el Sr Intendente de la Ciudad de **Puerto Rico**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N.° 291/2025, y convocando a elegir tres (3) Concejales titulares y tres (3) Concejales suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs. 06/09 se adjunta Resolución No. 15/25 emitida por el Sr. Intendente Municipal de **El Soberbio**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N.° 291/2025, y convocando a Comicios Municipales para la elección de tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs. 10/12, se adjunta Decreto N° 189/25 emitido por el Sr. Intendente de la Ciudad de **Posadas**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N.° 291/25, y convocando a Comicios Municipales para la elección de siete (7) Concejales Titulares y cuatro (4) Concejales

Irma Gisela Hendrie
Abog. Irma Gisela Hendrie
Secretaria Electoral
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs. 13/14 y 23 , se adjunta Resolución No. 127/25 Serie "A" emitida por el Sr. Intendente de la Ciudad de **Puerto Iguazú**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N.º 291/2025, y convocando a Comicios municipales a elegir tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs.15/16 y 21/22 se adjunta Resolución No.24/2025 emitida por el Sr Intendente de la Ciudad de **San Pedro**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 291/2025 y convocando a Comicios Municipales a elegir tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs. 17/18 adjunta Resolución No. 59/2025 emitida por el Sr Intendente de la Ciudad de **Leandro N. Alem**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 291/2025 y convocando a Comicios Municipales a elegir tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que a fs. 24, 32/34 se adjunta Decreto No. 009/25, emitido por el Sr. Intendente dela Ciudad de **Eldorado**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°291/2025, y convocando a Comicios Municipales para la elección de tres (3) Concejales Titulares, y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Que, a fs. 25, se adjunta Resolución N° 292/25 (Serie A), emitida por el Sr Intendente de la Ciudad de **Montecarlo**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial convocando a elegir tres (3) Concejales Titulares y tres (3) Concejales Suplentes. A fs, 26/28, se adjunta Resolución No. 555/25, emitida por el Sr. Intendente de la Ciudad de **Oberá**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial 291/2025, y convocando a comicios municipales para la elección de Un (1) Defensor del pueblo titular y un (1) Defensor del pueblo Suplente. Que, a fs. 29/31, se adjunta Resolución No. 160/2025 emitido por el Sr. Intendente de la Ciudad de **Aristóbulo del Valle**, en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 291/2025, y convocando a Comicios Municipales, para la elección de tres (3) Concejales Titulares y tres (3) Concejales Suplentes del Concejo Deliberante. Por todo ello: **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, RESUELVE: PRIMERO: TÉNGASE** por convocadas a Elecciones


Abog. Irma Gisela Hendri
Secretaría Electoral
Tribunal Electoral de
Provincia de Misiones



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015
ISO/IEC 27001:2013
www.tuv.com
ID 900001016

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Protección de la Funda Misionera."

Municipales en forma simultánea con los Comicios Provinciales convocados por el Sr. Gobernador de la Provincia Lic. Hugo Mario Passalacqua por Dcto. N° 291/25 para el día 08 de Junio del 2025, en los municipios de: **SAN VICENTE**, tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **PUERTO RICO** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **EL SOBERBIO** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **POSADAS**, siete (7) concejales titulares y cuatro (4) concejales suplentes; **PUERTO IGUAZU** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **SAN PEDRO** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **LEANDRO N. ALEM** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **ELDORADO**, tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; **MONTECARLO** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes Y **ARISTÓBULO DEL VALLE** tres (3) concejales titulares y tres (3) concejales suplentes; y de **OBERÁ** para la elección de un (1) Defensor del Pueblo Titular y un (1) Defensor del Pueblo Suplente. **SEGUNDO:** NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos y Frentes Electorales inscriptos. **TERCERO:** COMUNIQUESE al Poder legislativo, Ejecutivo, y Judicial, y a los Ejecutivos Municipales. **OFICIESE.** **CUARTO:** PUBLÍQUESE lo aquí resuelto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, oficiándose al efecto, y en la página Web de éste Organismo. **QUINTO:** REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los miembros del Tribunal, previa lectura y ratificación de los términos del presente, por ante mí, Actuaria, que doy fe-----

Dr. Cristian Marcelo Benítez
PRESIDENTE
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Augusto Gregorio Eusse
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Abog. Irma Gisela Hendrie
Secretaría Electoral
Tribunal Electoral de la

Alberdi 690 Posadas Misiones Argentina
www.electoralmisiones.gov.ar

